



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 31 MARZO A 1 ABRIL DE 2020

RELACIÓN DE ASISTENTES:

Al ser una Junta virtual, se envía la convocatoria y la información a todos los miembros de la misma. Se indica explícitamente en la convocatoria que, para no saturar el correo innecesariamente, salvo que se exprese explícitamente lo contrario, daremos por aprobado el punto y no será necesario utilizar el “responder a todos”.

Esta sesión extraordinaria en línea comienza el 31 de marzo de 2020 a las 10 h. y finaliza el 1 de abril a las 12 h.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Equipo Decanal.
2. Aprobación, si procede, de la implementación del modifica en el curso 2021-2022.
3. Asuntos de trámite.
4. Ruegos y preguntas.
- 5.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

1. Informe del Equipo Decanal.

Inicia el punto la Sra. Decana agradeciendo la asistencia de los componentes de la Junta de Facultad a esta reunión no presencial.

La Sra. Decana informa sobre diversos temas relacionados con la Facultad:

En primer lugar, agradece el esfuerzo que se está realizando para mantener la actividad docente en modo no presencial. Se está realizando una labor muy importante y bien valorada.

En sesión de Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de 23 de marzo de 2020 se aprobó la oferta de optativas de Grado y Máster para el curso académico 2020/21. Teniendo en cuenta que la oferta de créditos de optatividad no puede superar el doble de la que tiene que cursar el estudiante, la oferta de nuestros títulos ha quedado de la siguiente manera:



- Grado en Biología: el estudiante ha de cursar 30 créditos y en la memoria hay 72 créditos (incluyendo los 12 de prácticas externas). Podemos ofertar 60 y hemos ofertado 69 (no se ha ofertado Evolución Humana de 3 créditos). Lo que significa que tenemos un exceso de 9 créditos no financiados. Tal y como ya informamos, el exceso de créditos no financiable de este curso, dadas las circunstancias, será de Prácticas Curriculares (en vez de 12 créditos, se financiarán 3).
- Grado en Biotecnología: el estudiante ha de cursar 24 créditos y en la memoria hay 75 créditos (incluyendo las dos asignaturas de prácticas externas de 12 créditos cada una más una asignatura de 3 créditos que se eliminó del plan de estudios y sigue apareciendo en la base de datos). Podemos ofertar 48 y hemos ofertado 54 (no se ha ofertado Bases Celulares de la Reproducción y Biotecnología en Acuicultura 3 créditos cada una). Lo que significa que tenemos un exceso de 6 créditos no financiados. Tal y como ya informamos, el exceso de créditos no financiable de este curso, dadas las circunstancias, será de Prácticas Curriculares (en vez de 12 créditos, se financiarán 6).
- Grado en Ciencias Ambientales: el estudiante ha de cursar 12 créditos y en la memoria hay 30 créditos (incluyendo los 6 de prácticas externas). Podemos ofertar 24 y hemos ofertado 27 (no se ha ofertado Dibujo Asistido por Ordenador de 3 créditos). Lo que significa que tenemos un exceso de 3 créditos no financiados. Tal y como ya informamos, el exceso de créditos no financiable de este curso, dadas las circunstancias, será de Prácticas Curriculares (en vez de 6 créditos, se financiarán 3).

Las asignaturas no ofertadas de los Grados de Biología, Biotecnología y Ciencias Ambientales podrán ser ofertadas, una vez que estén aprobados los POD, si así lo consideran los Departamentos implicados.

En sesión de la Comisión de Planificación de los días 26 y 27 de marzo de 2020:

- Se ha lanzado desde el vicerrectorado de Profesorado el POD con fecha 15 de mayo.
 - El vicerrectorado se enfrenta a tres retos por las circunstancias excepcionales del coronavirus: a) EBAU, b) Sistemas de evaluación alternativos y c) Calendario.
- a) EBAU: En ningún caso será antes del 22 de junio (la convocatoria ordinaria) y la extraordinaria será en septiembre. La única certeza es que cambia el formato de examen. La coordinación de las pruebas está ya trabajando con los coordinadores de materia.
- b) Habrá una nueva reunión virtual para indicarnos como empezar a trabajar para preparar una versión 2 del Plan de Contingencia en la que se introduzca Sistemas de Evaluación Alternativos “on line”. Lo mismo volvemos a la “normalidad” pronto y no hay que emplearlos pero debemos prever el peor de los escenarios.



- c) El calendario: vamos a esperar hasta el 11 de abril, en el que supuestamente acabará el confinamiento, para tomar decisiones que básicamente se referirán a dos cuestiones: ampliación (o no de periodo lectivo) y calendario de exámenes. Creo que es prudente no lanzar propuestas hasta esa fecha.
- Se aprobó la Oferta de plazas en títulos oficiales de grado, máster y doctorado, porcentaje de cupos a tiempo parcial y porcentaje de plazas para traslados, para el curso académico 2020-21.
 - El Grado en Ciencias Ambientales ha pasado de 95 a 60, tal y como aprobamos en Junta de Facultad.
 - No hay variación en ninguno de los otros cupos ni en grado ni en máster.
 - Se aprobó la extinción del título oficial de Máster en Biotecnología y Biología del Estrés de Plantas.
 - Se aprobó la Convocatoria de ayudas a los Grupos de Innovación docente (GID) 2020.
 - Se aprobó la Convocatoria de premios a las acciones de mejora docente 2020.

Hoy, 31 de marzo, hay una videoconferencia con la Vicerrectora de Empleo, Emprendimiento y Sociedad para analizar **el Plan de Contingencia de las Prácticas Externas**. Informaremos con los detalles del Plan de contingencia a estudiantes y tutores académicos. Analizaremos todos los casos.

2. Aprobación, si procede, de la implementación del modifica en el curso 2021-2022.

No hemos recibido respuesta de ANECA a las solicitudes de modificación de los planes de estudio de los Grados de Biología y de Biotecnología. En el supuesto que la recibamos esta semana, podremos elaborar una respuesta mediante videoconferencia, y en el supuesto que no sea necesario darle el visto bueno en comisión o Junta de Facultad dada la envergadura del plan de mejora que nos presente, la enviaremos al Vicerrectorado de Estudios. Cuando éste procese la información, volverá a ANECA. Sabemos que en ANECA se continúa con las evaluaciones.

En esta segunda etapa en ANECA, no sabemos el tiempo que tardará en contestarnos y en el mejor de los casos, estaríamos hablando de finales de mayo.

En ese momento, Gestión Académica tendría que incluir los nuevos planes que permitiesen rehacer el POD, hacer las nuevas Guías Docentes y comenzar a preparar los nuevos horarios de 8 cursos distintos.

Hemos sido muy optimistas, especialmente yo, antes de esta situación excepcional, en implementar las modificaciones en el curso 2020-2021, y así consta de hecho en el modifica.

De momento, no sabemos lo que va a ocurrir con el estado de alarma ni con la actividad presencial, más allá del 11 de abril.



Todos estáis haciendo un importante esfuerzo en la docencia no presencial, no sabemos lo que ocurrirá con los exámenes de las próximas convocatorias y tenemos que preparar el próximo curso, y todo ello con la máxima calidad y en remoto.

En estas circunstancias, la Vicerrectora de Estudios nos solicita que decidamos sobre la implementación de los modifica y nos sugiere que, en estas circunstancias, lo más sensato es posponerla para el curso 21/22.

Por todo ello, **nuestra propuesta es posponer la implementación de las modificaciones de los planes de estudio de los Grados de Biología y Biotecnología para el curso 2021-2022.** Eso no significa que no trabajemos las posibles propuestas de mejora que recibamos de ANECA.

Se aprueba con la consideración de un profesor que no ve necesario renunciar en abril a implantar los MODIFICA de las mejoras que la Facultad ha considerado oportunas para sus titulaciones.

3. Asuntos de trámite.

No hay.

4. Ruegos y preguntas.

- El Prof. Francisco Del Cerro, Director del Departamento de Electromagnetismo y Electrónica, pregunta por los criterios que han llevado a la Facultad a no ofertar la asignatura optativa “Diseño Asistido por Ordenador” para el Grado de Ciencias Ambientales. Aunque no tiene muchos estudiantes, el Departamento la ofertará y solicitará que se incorpore a su POD asumiendo su docencia el Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería. La Sra. Decana le contesta por correo electrónico aclarando esta consulta, tal y como aparece al inicio del acta.
- El Prof. Manuel Franco pregunta sobre la incorporación de los remanentes de los GID de la convocatoria del curso pasado. Indica que en esta situación de docencia no presencial ha surgido la necesidad de compra de material que facilite a elaboración de video-apuntes, entre otros. Trasladé la pregunta al Rector en reunión virtual con el Equipo Rectoral y la respuesta fue que están analizando la situación de todos los proyectos y que nos darán una respuesta.

5. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de la presente sesión con el siguiente acuerdo:

- **Aprobación de la implementación del modifica del Grado de Biología y del Grado en Biotecnología en el curso 2021-2022.**

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 h. de cuyos acuerdos como secretaria doy fe en Murcia a 1 de abril de 2020.

Eulalia Clemente (Secretaria de Facultad de Biología)